

# LOS ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL EN 1909

*Walter V. SCHOLLES,  
University of Missouri*

EN 1906 LOS ESTADOS UNIDOS y México ofrecieron sus buenos oficios para mediar en la guerra que entonces se hacían tres estados de América Central. Aquellos esfuerzos emprendidos en favor de la paz culminaron en el otoño de 1907 con la Conferencia de Washington, en la cual acordaron los representantes de las cinco pequeñas repúblicas arreglar sus diferencias por medios pacíficos y jurídicos. Firmaron un tratado de paz y amistad con validez para diez años y redactaron cláusulas adicionales que, entre otras cosas, estipulaban la creación de un Tribunal Centroamericano de Justicia Internacional con fallos obligatorios en todas las disputas entre naciones, la neutralidad de Honduras en cualquier conflicto futuro y que se comprometiera cada uno de los estados a no albergar movimientos revolucionarios contra alguno de los demás.

Aunque ni Estados Unidos ni México habían firmado los varios convenios suscritos en la conferencia, eran, después de todo, responsables de la reunión y ambos habían aceptado la invitación de enviar representantes a las sesiones. En vista del papel que habían desempeñado, se comprometieron visible y moralmente —sin duda— a sostener los principios asentados en la conferencia, pese a que ningún instrumento legal los obligaba a hacerlo. Elihu Root, Secretario de Estado de Roosevelt, previó que se habría de solicitar el auxilio de las dos naciones para que se cumplieran los convenios. En la primavera de 1908 predijo que la situación imperante en la América Central “lógica y necesariamente acabaría por provocar la intervención de los Estados Unidos y México, aparentemente para defender la neutralidad de Honduras, pero en

el fondo para cortarle las alas a Zelaya".<sup>1</sup> Su creencia —fundada seguramente en pasadas experiencias— de que los dos países cooperarían, resultó infundada por el giro de los acontecimientos.

El momento de la prueba no estaba remoto. El 4 de marzo de 1909 William Howard Taft sucedió a Roosevelt en la Presidencia y Philander C. Knox se convirtió en nuevo jefe del Departamento de Estado, siendo su Secretario Ayudante Francis M. Huntington-Wilson. A poco de haber iniciado sus gestiones el nuevo gabinete empezaron a llegar noticias de Centroamérica, indicando que el Presidente Zelaya, de Nicaragua, estaba reuniendo tropas y que muy bien podría precipitar la guerra. No tardó Knox en tomar precauciones, y el 10 de marzo informó al Secretario de Marina que sería prudente situar barcos de guerra americanos en Corinto, Acajutla, San José y Puerto Cortés.<sup>2</sup>

Knox se puso también en acción con presteza en el frente diplomático tras de que Alvey A. Adee —antiguo miembro del Departamento de Estado en quien todos confiaban— suscitó la cuestión de consultar a México. El 11 de marzo indicó éste a Huntington-Wilson que Enrique C. Creel —anterior embajador mexicano— solía hablar todos los días a Root de Centroamérica, y preguntó si el nuevo embajador había mencionado ya algo sobre el tema.<sup>3</sup> Knox se hizo eco en seguida de esta sugestión y no perdió tiempo en consultar al Presidente, quien consintió en que se discutiera el asunto con el embajador mexicano. El 12 de marzo, a instancias del Departamento, el embajador Francisco León de la Barra visitó a Huntington-Wilson, que le dio cuenta plena de la situación centroamericana. Los dos hombres hablaron de la gravedad que presentaba "y el derecho moral que asistía a México y los Estados Unidos para colaborar en favor del cumplimiento de los Acuerdos de Washington".<sup>4</sup>

El 13 de marzo, el *New York Tribune* insertó una crónica enviada desde la capital de México, donde se indicaba que habría una estrechísima cooperación entre México y Estados Unidos ante los problemas centroamericanos. Según el *Tribune*, "un alto funcionario mexicano" había afirmado que la

situación resultaba tan intolerable que no pasarían muchas semanas, a lo sumo, sin que México y los Estados Unidos se vieran obligados a intervenir "en los asuntos de tres, por lo menos, de las repúblicas, para hacer que cumplan con la promesa firmada por ellas en la reciente conferencia de paz". Al día siguiente, el mismo periódico informó que el secretario ayudante de Relaciones Exteriores, Gamboa, había dicho que México intervendría en Centroamérica "si su intervención resultara necesaria para mantener la paz en aquella región".

Dos días después de su conferencia con Huntington-Wilson, el embajador mexicano recibió instrucciones de su Gobierno. Debió haber considerado la situación muy urgente, pues telefoneó a Wilson el domingo por la mañana y se reunieron los dos a mediodía. De la Barra comunicó a Wilson los puntos de mayor importancia: 1) "El Gobierno mexicano estaba completamente de acuerdo con nuestro punto de vista (el de Estados Unidos) sobre la situación presente. 2) El Gobierno mexicano se hallaba dispuesto a tomar medidas en concordancia con los Estados Unidos con el objeto de que se cumplieran las metas de la Conferencia y las Convenciones de Washington. 3) Para este fin, el Gobierno mexicano había enviado una unidad naval a los mares de Centroamérica con instrucciones de que estuviera en contacto con nuestros oficiales." Durante el curso de la entrevista, el embajador reveló su opinión de que la única esperanza que quedaba para un arreglo total dependía de la virtual eliminación del Presidente Zelaya.<sup>5</sup>

En los primeros peldaños, pues, de las conversaciones mexicano-americanas parecía como si los dos países estuvieran totalmente de acuerdo en cuanto a la política a seguir. Pero en el curso de ellas resultó que cada uno concebía a su modo la intervención. México, al parecer, entendió que se le pedía una colaboración en forma de esfuerzos similares a los que se pusieron en juego al lado de la administración de Roosevelt, pero pronto se vio que Knox no tenía la intención de quedarse tan corto. El 19 de marzo mostró la enérgica conducta que habría de seguir, enviando a Nicaragua un ultimátum, en el cual se le decía que, a menos de tomar las medidas

inmediatas para someter a arbitraje la "reclamación Emery", los Estados Unidos romperían relaciones diplomáticas.<sup>6</sup>

Knox declaró sin ambages cuál era la postura americana en una carta que dirigió el 25 de marzo a De la Barra, exponiendo llanamente que, en su opinión, la política de disuasión moral seguida hasta entonces no bastaba.

Creo que debemos acordar —escribía— que la neutralidad de Honduras requiere una garantía más efectiva; que la debilidad económica y política de Honduras es una amenaza permanente; que un cambio radical en la posición de Honduras impediría probablemente que Nicaragua, bajo el gobierno del señor Zelaya, siguiera siendo centro de peligro e inquietud y que debería concertarse un acuerdo obligatorio para que los emigrados políticos (*sic*) fueran tratados en cada país —por lo que se refiere a sus actividades revolucionarias contra algún otro— lo mismo que se trataría a los súbditos del país donde residieran, si se dedicaran a actividades revolucionarias en contra de este mismo país.

Knox decía al embajador que la situación prevalente en América Central parecía confirmar que aquél era el momento oportuno para imponer una seguridad más estable. Como medio para lograr este fin, ¿cooperaría México si Honduras sugiriera que los Estados Unidos, consultándolo o acordándolo con México, nombrara un consejero económico para el gobierno hondureño, con vistas a reforzar su desdichada situación financiera? Otra proposición que Knox hacía a México, esperando su respuesta, era si éste apoyaría diplomáticamente una invitación americana dirigida a Guatemala, San Salvador, Costa Rica y Honduras (y no a Nicaragua) para que se reunieran a firmar en fecha próxima un acuerdo que complementara al de 1907. Por esta convención adicional, los seis países garantizarían mutuamente la neutralidad de Honduras y las repúblicas centroamericanas se comprometerían solemnemente a tratar a los refugiados políticos tal como Knox había indicado en su carta.<sup>7</sup>

En otras palabras, Knox pedía entonces a México dos cosas: 1) que consintiera el control americano en la economía de Honduras, y 2) que se hiciera fiador de la estabilidad centroamericana. El nuevo secretario seguía ahora una direc-

ción muy distinta de la marcada por las Convenciones de 1907, porque si México accedía a esta segunda proposición, dicho país y los Estados Unidos tendrían el derecho oficial de intervenir en Centroamérica.

De la Barra sostuvo otra conferencia con Knox y Huntington-Wilson el 8 de abril; en ella suscitó tantas cuestiones, que se veía que México sentía algún reparo en seguir el plan americano. Para aclarar su postura, le escribió nuevamente Knox el 12 de abril. Declaraba el Secretario que estaba dispuesto a asignar uno o dos consejeros financieros para Honduras, expresando su esperanza de que esos consejeros fueran enviados por Estados Unidos y México, y que estuvieran al servicio del gobierno hondureño por tiempo indefinido. Su cometido sería estudiar la situación financiera y económica del país y, con la aprobación de México y Estados Unidos, podrían sugerir las reformas necesarias. Los resultados de esta iniciativa dependerían en último término —según Knox— tanto del gobierno de Honduras como de la habilidad de los consejeros.

Respecto a la conferencia propuesta, el embajador había dicho que su gobierno estimaba conveniente precisar lo más posible la cuestión de la neutralidad. De la Barra había preguntado si Knox pretendía que la neutralidad de Honduras fuera garantizada por las otras cuatro repúblicas de América Central, entre ellas mismas, y si ellas, a su vez, garantizarían dicha neutralidad ante los Estados Unidos y México, signatarios del acuerdo. Knox reconoció que aquello era un excelente resumen de sus puntos de vista, pero que él partía del supuesto que, bajo el acuerdo propuesto, Guatemala, San Salvador, Costa Rica, Honduras, México y Estados Unidos garantizarían la neutralidad de Honduras individualmente ante cada uno de los demás. Honduras se comprometería así a procurar sinceramente que su neutralidad fuera un hecho; Guatemala, San Salvador y Costa Rica se sentirían cada una comprometidas a abstenerse de violar la neutralidad de Honduras y también a dar fuerza de ley a la inviolabilidad de tal neutralidad, si se viera ésta amenazada. Harían ellas las mismas promesas a México y los Estados Unidos, quienes a su vez se

obligarían mutuamente y ante los cuatro signatarios restantes a poner en práctica la neutralidad de Honduras.

Knox reafirmaba, asimismo, su opinión de que Nicaragua no debía ser invitada a la conferencia. En realidad, no se conformaba con su simple exclusión; proponía que México y Estados Unidos emitieran una declaración indicando que la actitud de Zelaya resultaba subversiva para los Acuerdos de Washington y que sería inútil enviarle una invitación. La declaración conjunta debería poner de manifiesto que no existía falta de simpatía hacia el pueblo de Nicaragua, cuya inmensa mayoría deseaba indudablemente que se hicieran valer los acuerdos firmados en Washington, y que Nicaragua sería bien recibida tan pronto como el Gobierno se mostrara dispuesto a cooperar en el mantenimiento de la paz.<sup>8</sup>

Dos días después, Knox daba instrucciones al embajador americano en México para que abordara la cuestión de la conferencia con el Presidente o el secretario de Relaciones Exteriores. Debía hacer saber que el Departamento de Estado creía que aquel era el momento psicológico para actuar, y que la Nicaragua de Zelaya no debería ser invitada a la conferencia.<sup>9</sup> El 15 de abril informó el embajador Thompson que la reacción mexicana no era favorable y que existía desacuerdo o desaprobación en cada uno de los puntos. Relaciones Exteriores asentó que México no tenía intereses al sur de Guatemala y que, además, no le constaba que Nicaragua estuviera planeando una intervención armada. El secretario de Relaciones Exteriores suponía que la intervención estudiada por Estados Unidos tendría que desembocar pronto en una acción militar a la cual México no tenía intención de unirse. En cuanto a excluir a Nicaragua de la conferencia, México no consideraba que hubiera razón suficiente para hacerlo.<sup>10</sup>

En conversaciones sostenidas el 17 de abril con Huntington-Wilson, el embajador mexicano indicó que su país no podía seguir sin limitaciones a los Estados Unidos en su trato con América Central. Huntington-Wilson replicó que Estados Unidos deseaban aproximarse lo más posible a los puntos de vista mexicanos hasta un límite definido. "Que el límite fue-

ra éste: deseamos hacer algo que implique un progreso real y radical, pues, si esto fallara, creemos que todo sería inútil." Huntington-Wilson pasó entonces a indicar que los Estados Unidos creían que ambos gobiernos estaban moralmente obligados a procurar que se respetaran los acuerdos de Washington. Convertir este derecho y esta obligación moral en cosa acordada tendría dos consecuencias: subrayaría la posibilidad de emplear la fuerza para obligar a que se respetaran los acuerdos pacifistas, eliminándose, al mismo tiempo, las ocasiones de que se presentara la necesidad de intervenir, cosa que tanto a los Estados Unidos como a México repugnaba. El embajador mexicano propuso, como alternativa a la propuesta americana, que Estados Unidos pidiera a los países centroamericanos se comprometieran ante México y los propios Estados Unidos a respetar la neutralidad de Honduras. La diferencia —como Huntington-Wilson observó— era que la proposición de Estados Unidos daría a México y a ellos mismos el deber y el derecho de intervenir, mientras que la fórmula mexicana les daría el derecho, sin imponerles la obligación absoluta.<sup>11</sup> Los Estados Unidos proponían un acuerdo político en el que no querían tomar parte los mexicanos.

El 21 de abril hubo otra conferencia, esta vez entre Knox y el embajador De la Barra en casa del primero. De la Barra dijo al secretario que su Gobierno estaría de acuerdo con el nombramiento de peritos financieros, siempre y cuando ello no implicara obligación por parte de México de ejecutar los planes que ellos formularan; Knox concedió que el nombramiento no implicaría responsabilidad. Si Estados Unidos querían celebrar una nueva conferencia de los estados centroamericanos, México participaría, pero insistía en que Nicaragua fuera invitada. Knox también accedió a esto. Y añadió que, en relación con la conferencia, pensaba que poco o nada se conseguiría si México y los Estados Unidos se limitaban a interponer sus buenos oficios, como habían hecho en 1907. El embajador mexicano objetó; creía que eso bastaría.<sup>12</sup>

Esta diferencia de enfoque se perfiló muy agudamente tres días después, cuando el Departamento de Estado envió un telegrama ordenando a los buques de guerra americanos dete-

ner cualquier convoy que navegara por la Bahía de Fonseca.<sup>13</sup> El gobierno mexicano informó a los Estados Unidos que mantendría en ella un barco de guerra como fuerza moral, pero que no lo usaría para intervenir activamente.<sup>14</sup>

Resulta interesante notar que los Estados Unidos siguieron presionando en favor de su política, a pesar de que el 19 de abril el Departamento de Estado había recibido del embajador Thompson algunos informes que servían para delatar cuál era la postura mexicana. El embajador americano afirmaba que le habían dicho confidencialmente —pidiéndole se reservara la noticia— que, cuando las relaciones entre México y Guatemala habían estado a punto de desembocar en una guerra, Zelaya había telegrafiado a Díaz ofreciéndole 10 000 hombres, si México los necesitaba.<sup>15</sup> El informante de Thompson le dijo también que, según Díaz, por ser amigos personales Zelaya y él, seguiría el primero su consejo, y que el presidente mexicano había escrito a Zelaya instándole a que llegara a un acuerdo con los Estados Unidos.<sup>16</sup>

En ese tiempo México designó representante en Nicaragua, después de haber estado vacante el puesto dos años, por lo menos. Y como todas las noticias que llegaban de América Central hacia fines de abril y principios de mayo indicaban que se habían alejado las probabilidades de una guerra, no era difícil que Zelaya estuviera procediendo de acuerdo con el consejo que le dio Díaz.

Llegó el momento de planear una entrevista entre Díaz y Taft, que se celebraría en El Paso a mediados de octubre y con tal motivo estimó conveniente Knox poner al corriente al Presidente para el caso de que se suscitara la cuestión de Centroamérica. En carta dirigida a Taft el 28 de septiembre examinaba los esfuerzos conjuntos que, en favor de la paz, habían realizado Roosevelt y Díaz, así como las Convenciones de 1907. Como las protestas de adhesión hechas en la Conferencia de Washington no se habían reflejado efectivamente en la situación, Knox creía que los arreglos existentes no resultaban eficaces para el mantenimiento de la paz.



Es evidente —escribía— que, para que haya paz y armonía en América Central, es preciso que los Estados Unidos y México (o los Estados Unidos solos) aborden más directamente la situación. Lo hecho hasta ahora son poco más que aseveraciones amistosas de un deber. Debería haber algún derecho convenido de intervenir prestamente en los asuntos centroamericanos, sin esperar a los disturbios y más con la mira de desviar que de reprimir las perturbaciones internas. Los Estados Unidos y México —o los Estados Unidos solos— tendrían que estar en disposición de poder aplicar en cualquier momento un remedio eficaz.

El secretario ponía el dedo en lo que, a su manera de ver, constituía la causa principal de inestabilidad en Centroamérica: “la facilidad con que el territorio de una república puede convertirse en base de operaciones para provocar la insurrección en otras”. Honduras, a causa de su situación geográfica, era punto favorito de cita para los agitadores y la garantía de neutralidad hondureña en los tratados de 1907 un reconocimiento de su vulnerabilidad. Knox repetía a Taft las dos proposiciones que había hecho a De la Barra, sosteniendo que la estabilización de la economía de Honduras y una convención complementaria que asegurara su neutralidad sería una excelente medida para conseguir la paz y la prosperidad de América Central. Knox decía también al Presidente que, en su opinión, había llegado el momento de hacer algo positivo.

Knox resumía después los intentos que se habían hecho para obtener la cooperación de México y decía que el Presidente de este país negó tener intereses en Centroamérica, más al sur de Guatemala. Concluía así:

Siempre he considerado que la declaración de México, afirmando que no tiene intereses al sur de Guatemala, puede ser de gran importancia para nosotros en el futuro, en vista de nuestros intereses en el Canal, y que ciertamente es lo bastante importante como para que resulte prudente no contradecir la afirmación por ahora.<sup>17</sup>

En su respuesta decía Taft a Knox que compartía su opinión de que la renuncia mexicana podía ser importante para la futura política americana. No creía probable que México ayudara a los Estados Unidos bajo condición alguna y, en su opinión, la declaración mexicana excusaba a los Estados Uni-

dos de consultar a México cuando se sintieran tentados de hacerlo.<sup>18</sup> En esta forma, Taft y Knox acordaron que los Estados Unidos podrían obrar libremente en las cuestiones planteadas en Centroamérica al sur de Guatemala.

A principios de octubre estalló una revolución en Nicaragua y los dos países acabaron por verse implicados en ella, pero México representó un papel más de mediador que de asociado a los Estados Unidos. Éstos permanecieron neutrales al principio, pero en noviembre las tropas de Zelaya capturaron y fusilaron a dos soldados americanos que casualmente estaban peleando con los revolucionarios. Cuando parecía que este incidente iba a acabar en una ruptura inmediata de relaciones diplomáticas y en una posible intervención, México tomó la iniciativa. El 27 de noviembre Díaz envió un telegrama personal a Taft diciéndole que él convencería a Zelaya para que renunciara y dejara el gobierno en manos de alguien del partido liberal. Sugería a los Estados Unidos que se abstuvieran de desembarcar tropas y que, una vez que dimitiera Zelaya, Estados Unidos podían ofrecer llevar a cabo el desarme de las fuerzas revolucionarias.<sup>19</sup> Taft contestó que las aspiraciones de Estados Unidos coincidían enteramente con la política de México,<sup>20</sup> pero dos días después los Estados Unidos entregaban al Ministro de Nicaragua su pasaporte.<sup>21</sup> El paso siguiente de México fue enviar al Dr. Enrique C. Creel como agente especial a Washington, con la esperanza de eliminar las diferencias que separaban a los dos países. En una crónica que publicó el *New York Tribune*, el 13 de diciembre, aseguraba que Creel llevaba una misión confidencial y que había "insinuado sutilmente" que México no estaba totalmente de acuerdo con las enérgicas medidas tomadas por los Estados Unidos.<sup>22</sup>

Antes de ver Creel al Presidente, el 17 de diciembre, celebró una importante entrevista con el secretario de Estado el 14 del mismo mes. El memorándum redactado por el Departamento de Estado a propósito de la entrevista dice que Creel subrayó que México aprobaba cordialmente la conducta seguida por Estados Unidos en el caso de Nicaragua, con aseveraciones que sin duda resultaban "notablemente enfáticas".

Al llegar a sus sugerencias —decía el memorándum— Mr. Creel insinuó que México entendía mejor los puntos de vista y los sentimientos latinoamericanos; que temía se interpretara mal alguna acción emprendida por los Estados Unidos; y que México, movido por la intensa amistad que sentía hacia los Estados Unidos, estaba a entera disposición de este Gobierno para ayudar con sus consejos y su mediación. No era fácil disfrazar la índole bastante oficiosa de esta actitud ni demostrar su sinceridad.

La sugerencia que Creel hizo parecía descansar en el supuesto de crear un protectorado unido, en el cual México desempeñaría el papel principal, para lo cual buscaba el apoyo de Estados Unidos.<sup>23</sup>

Durante la entrevista Creel había sometido diez cuestiones a las cuales preparaba respuestas el Departamento. Las preguntas eran tajantes y claras; las respuestas vagas. Sin embargo, de ellas surgió una imagen bastante bien delineada de aquello por lo que luchaba cada bando. Las preguntas y las respuestas rezaban más o menos así: 1) ¿Cuándo puedo presentar mis credenciales? El Presidente tendrá mucho gusto en recibir a Creel (en el puesto vacante). 2) El Presidente Díaz había aconsejado a Zelaya que se presentara ante el Congreso Nacional y dimitiera, y éste así lo había prometido. ¿Cuándo sería el momento más oportuno para presentar la dimisión? Los Estados Unidos no tienen estimación por Zelaya, y cuanto más pronto renuncie será mejor. 3) ¿A cuál de los miembros del Congreso se ha de investir con el Poder Ejecutivo mientras dicha institución elija Presidente provisional? Los Estados Unidos no se inclinan, en esta ocasión, a expresar un parecer sobre detalle tan íntimo del sistema administrativo interno de Nicaragua. Además, los Estados Unidos no están seguros de que existan bastantes personas de quienes pueda decirse que son representantes electos por el pueblo nicaragüense, y no simples designados de Zelaya. 4) Es de desear que el Congreso elija al Presidente provisional en el momento en que acepte la dimisión de Zelaya; en caso contrario, ¿cuándo se deberá hacer? La respuesta fue la misma que en el número tres. 5) ¿Cuál sería la *persona grata* a los Estados Unidos como Presidente provisional de Nicaragua?

El único deseo de Estados Unidos es ver en Nicaragua un gobierno apartado del actual e intolerable régimen; aquel en quien pueda confiarse y quiera observar las Convenciones de Washington; aquel a quien pueda un gobierno dirigirse en demanda de legítimas reparaciones por los recientes ultrajes, y que ofrezca justicia a todos y celebre elecciones libres. 6) ¿Es recomendable para el Gobierno de Nicaragua que proclame un armisticio, poniendo fin a la revolución y reconociendo un nuevo Gobierno? Es la mayoría de los nicaragüenses la que pugna por conseguir un nuevo gobierno. 7) Tal armisticio, ¿contará con el apoyo moral del Gobierno americano? La respuesta se refirió a la pregunta número seis. 8) ¿Cuándo será conveniente que tengan lugar las elecciones presidenciales? También ésta es una cuestión demasiado interna para que los Estados Unidos expresen su opinión. 9) ¿Tendrá Zelaya libertad para salir de Nicaragua e ir a donde quiera? Eso depende de las demandas de reparación que los Estados Unidos puedan hacer, y como dichas demandas estarán determinadas en parte por el carácter del gobierno a quien han de dirigirse, así como por los hechos que se van a establecer, no podría el Secretario de Estado responder más en concreto a esta pregunta. 10) Si se puede llegar en todos estos puntos a un acuerdo que sea satisfactorio para los Estados Unidos, ¿darán éstos su fuerte apoyo moral, sin desembarcar tropas en Nicaragua? Es bien sabido que los Estados Unidos están decididos a proteger los intereses americanos, y están pendientes del establecimiento de un gobierno nicaragüense que no tenga relaciones con el régimen de Zelaya. Como es imposible prever eventualidades, es necesariamente imposible saber ahora con certeza si el Gobierno de los Estados Unidos tendrá o no que cumplir el lamentable deber de emplear la fuerza naval o militar en Nicaragua.<sup>24</sup>

México intentaba entonces, inequívocamente, detener cualquier posible intervención americana y quería que los Estados Unidos reconocieran al nuevo gobierno que iba a formarse en Nicaragua. También era claro que los Estados Unidos probablemente no aceptarían esta política.

En un gesto que parecía casi la preparación estudiada para

la reunión entre Creel y el Presidente Taft el 17 de diciembre, Zelaya dimitió el día 16. Aquel mismo día Ignacio Mariscal, secretario mexicano de Relaciones Exteriores, entregó un comunicado a la prensa en el que negaba que Creel pretendiera actuar como mediador; lo único que hacía era exponer los puntos de vista del Gobierno mexicano.<sup>25</sup> Cuando Creel vio por fin al Presidente, Taft dijo que él se oponía totalmente a que tomara la Presidencia alguno de los hombres de Zelaya. Los Estados Unidos consideraban a Madriz, que había sido designado para ocupar el puesto, como uno de los paniaguados del régimen y, por lo tanto, opinaban que era un candidato indeseable. Al oír esto Creel se sintió contrariado. Dijo que Madriz, a quien él conocía bien, no era amigo íntimo de Zelaya y que había desaprobado los métodos de éste. Creel prometió, empero, comunicar a su gobierno las observaciones del Presidente.<sup>26</sup> Tres días más tarde Creel habló con Huntington-Wilson y, pese a que nuevamente defendió a Madriz, no pudo hacer cambiar de postura a Estados Unidos.<sup>27</sup>

Al día siguiente, 21 de diciembre, Creel llamó al Presidente para decirle que México había ofrecido asilo a Zelaya a bordo de su barco de guerra. El Gobierno mexicano temía, sin embargo, que los Estados Unidos no aprobaran su conducta y había considerado lo mejor someter el plan al Presidente. Taft pidió a Knox su opinión y el secretario contestó que Estados Unidos no aprobarían ni desaprobaban.<sup>28</sup>

Más tarde, en la Casa Blanca, Taft confesó a Creel que Knox y él estaban preocupados por la situación en Centro-América y que no se daría por satisfecho hasta que los Estados Unidos hubieran logrado algún derecho oficial para obligar al mantenimiento de la paz entre aquellos estados de América Central. Según expresión de Taft, los Estados Unidos querían "tener el derecho de darles coscorriones hasta que tengan paz entre ellos". Taft entendió que Creel asentía cordialmente.<sup>29</sup>

Zelaya renunció a la Presidencia, y el 25 de diciembre salió de Nicaragua en un barco de guerra mexicano. Fue primero a la ciudad de México, donde Díaz lo recibió, y después a

Europa, para vivir en el exilio. El 29 de diciembre Creel fue a la Casa Blanca para despedirse del Presidente y al día siguiente declaró a la prensa que había terminado su misión. Dadas las circunstancias, la decisión de renunciar que tomó Zelaya había sido para él un buen modo de acabar su administración y Creel consideraba que la elección de Madriz para la Presidencia era un acierto. En su opinión, con aquello se evitaría la anarquía, otra revolución y ulteriores complicaciones con Estados Unidos. Expresaba la esperanza de que México y Estados Unidos pudieran seguir colaborando para consolidar la paz en América Central.<sup>30</sup>

Sin embargo, estaba claro que las dos naciones no podían en realidad trabajar estrechamente unidas en los problemas centroamericanos. México deseaba la continuación de la vieja política de "influencia moral", mientras que la administración de Taft quería disfrutar de un derecho oficialmente reconocido para intervenir. México había ganado el primer *round*, pero no había conseguido modificar en nada la idea americana de darles a todos coscorrónes. Pasado el 1909, cada nación siguió su propia política con pocos esfuerzos de coordinación y los Estados Unidos no tuvieron socios en su sistema de intervención activa en los asuntos centroamericanos.

## NOTAS

1 Department of State Papers, National Archives, Washington, D. C., 18432/12.

2 *Ibid.*, 18432/10.

3 *Ibid.*, 18432/12.

4 *Ibid.*, 18432/22.

5 *Ibid.*, 18432/24.

6 *New York Tribune*, marzo 20, 1909.

7 Dept. of State, 18920/1-2.

8 Philander Knox Papers, Manuscript Room, Library of Congress, Washington, D. C.

9 Dept. of State, 18920/1-2.

10 Knox Papers.

11 Dept. of State, 18920/7-8.

12 *Ibid.*

13 *Ibid.*, 18432/101A.

- 14 *Ibid.*, 18432/107.
- 15 Durante el verano de 1909, los representantes americanos en Costa Rica y Guatemala informaron al Departamento de Estado que a los mexicanos les disgustaba tanto el presidente Estrada Cabrera, de Guatemala, que, en caso de un pleito entre él y Zelaya, México se pondría al lado de éste. *Ibid.*, 2775/16; 677/691-693.
- 16 *Ibid.*, 18920/14.
- 17 Knox Papers.
- 18 *Ibid.*
- 19 Dept. of State, 6369/326.
- 20 *Ibid.*, 6369/320A.
- 21 *Ibid.*, 6369/346A.
- 22 Sin duda el Departamento de Estado sabía que la prensa mexicana criticaba la actitud de Estados Unidos con Nicaragua. *Ibid.*, 6369/321; *New York Tribune*, Dec. 5, 1909.
- 23 Dept. of State, 6369/400 2A.
- 24 *Ibid.*
- 25 *New York Tribune*, dic. 17, 1909.
- 26 Dept. of State, 6369/481.
- 27 *Ibid.*, 6369/400 2A.
- 28 *Ibid.*
- 29 William Howard Taft Papers, Manuscript Room, Library of Congress, Washington, D. C.
- 30 *New York Tribune*, dic. 31, 1909.